



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Alistan denuncias por desvíos en Instituto

Insisten: por transas, reforma al Infonavit

Rechaza Sheinbaum críticas de Oposición y asegura que no es un asunto político

NATALIA VITELA
Y MAYOLO LÓPEZ

Por segundo día consecutivo, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió ayer la reforma a la Ley del Infonavit y aseguró que se trata de una medida para erradicar presuntas redes de corrupción.

En una campaña para justificar la medida, dedicó gran parte de su mañana a asegurar, sin dar nombres, que presentará más denuncias contra funcionarios de administraciones pasadas que se aprovechaban de los trabajadores.

“Lo que nosotros estamos planteando (en la reforma a la Ley del Infonavit), aunque se van a presentar las denuncias que tengan que presentarse en el Infonavit, ¿por qué estamos cambiando la ley?”, dijo.

“Vamos a seguir denunciando y ahí donde haya espacio todavía denunciar ad-



Gobierno de México

Claudia Sheinbaum, Presidenta

“La mayor corrupción se dio en el último periodo de (ex Presidente Enrique) Peña. Además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos de años y años”.

Polémica propuesta

La reforma a la Ley del Infonavit enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum tendría los siguientes alcances:

- Plantea una supremacía del Gobierno y establece las bases para el desarrollo del Instituto como constructor de vivienda.
- Esto sería posible debido a que el Infonavit crearía una empresa filial en la que participaría en la construcción, función que no ejerce desde 1990.
- La Asamblea del Infonavit se reduciría de 45 a 30 integrantes, en la que Morena y aliados tendría mayoría.
- Regula la figura del arrendamiento social incorporada, por lo que la renta que ofrezcan, según plantea el Gobierno, no debería superar el 30 por ciento del salario del derechohabiente.
- Amplía los beneficios previstos para la derecho-habiente y personas acreditadas.
- Establece reglas de eficiencia operativa para que el Infonavit pueda cumplir con el mandato constitucional.
- El director del Infonavit será nombrado directamente por el Presidente o Presidenta en turno.



Protestan 23 gremios, incluido el del morenista Napoleón Gómez
Rechazan sindicatos reforma en Infonavit

Alarín Añorve que reclama la política de vivienda...

Alerta Oposición a empleados de albaño de Morena
Urgen a ampararse por ley del Infonavit

El Grupo REFORMA ha informado cómo integrantes de la Oposición y sindicatos advierten que la reforma le da el poder a la 4T de “robar” los fondos del Instituto.



ministrativa y penalmente”.

Tras revelar las presuntas redes criminales al interior del Instituto, que se originaron en los sexenios de Enrique Peña Nieto (PRI) y Andrés Manuel López Obrador (Morena), la Mandataria dijo que se excusaban en ser un fondo privado.

“(El Infonavit) nunca había sido prácticamente auditado, porque ellos dicen que ‘son fondos privados’, por ser fondos de las y los trabajadores”, apuntó.

“Entonces, esta investigación –que alguna ya venía de la Administración y ahora, que está haciendo Octavio Romero– pues va a derivar en seguir informando lo que se está encontrando y las demandas penales (sic), si es necesario, que tengamos que presentar”.

Sheinbaum insistió que con la reforma no pretenden apropiarse del ahorro de los trabajadores, como lo han denunciado integrantes de la Oposición y sindicato.

Además, recalcó que no se trata de un asunto político.

“No es un asunto de si se van a tocar (a ex titular del Infonavit, como el ex priista Alejandro Murat, quien ahora está en Morena), se presentarán las denuncias y lo que se haga. ¿Ahora quieren hacerlo (un asunto) político? No, no es político. Es un asunto de defensa del ahorro de los trabajadores”, expuso.

“La mayor corrupción se dio en el último periodo del (ex Presidente Enrique) Peña. Y otras que vienen de



**REVIRAN
A CRÍTICAS**

antes. Pero además es una visión del Infonavit de cobrarle y cobrarle y cobrarle a los trabajadores. De que nunca acabes de pagar tu deuda a través de créditos de años y años y años de pago; o desalojos, porque no se podía pagar la vivienda”.

De acuerdo con la Presidenta, lo que plantea la reforma es que el director del Instituto tenga la dirección y la rectoría y así desaparecer dos direcciones que, dijo, no tienen sentido, que es la representación empresarial y la representación sindical.

“Que siga siendo un organismo tripartita donde todos decidan. Las organizaciones empresariales, las organiza-

ciones de los trabajadores y el Gobierno, pero que no se preste a esta opacidad. ¿Por qué el INAI nunca hizo nada con el Infonavit? ¿Por qué no dicen que no permitían que entrara la Auditoría Superior de la Federación?”, afirmó Sheinbaum.

“Lo que estamos haciendo es proteger el ahorro de las y los trabajadores”.

La Oposición y sindicatos han denunciado que con la reforma, Morena y sus aliados podrían acceder a los fondos de los trabajadores.

Si bien diputados morenistas planeaban aprobarla antes de 2025, atrasaron la discusión hasta el próximo año, en el que se decidirá si el oficialismo logra la supremacía constitucional.



CRUZA DESDE NUEVO LAREDO

Alistan puente ferroviario transfronterizo

Se agilizará el traslado de mercancías que se producen en México y son exportadas a EU

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la empresa Canadian Pacific concluyó la construcción de un puente ferroviario en Nuevo Laredo que cruza la frontera hacia Estados Unidos.

Con el puente se agilizará el traslado de mercancías que se producen en México y que son exportadas a Estados Unidos.

“Ya está construido ese puente, porque Nuevo Laredo



Foto: Cuartoscuro

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió el miércoles a los directivos de Canadian Pacific.

es la principal aduana de México. Cuando vas por tráiler son muchísimas horas de fila para pasar la mercancía del

otro lado de la frontera.

“El que el tren pueda pasar directo, evidentemente pasando la aduana con distintos

mecanismos tecnológicos, rayos x y otras formas de evaluar lo que hay en cada uno de los contenedores, la mercancía que se produce en México puede llegar hasta Canadá con las vías de Canadian Pacific”, explicó la mandataria.

Dijo que los directivos de Canadian Pacific que la visitaron el miércoles en Palacio Nacional la invitaron a inaugurar la operación del puente en febrero.

Añadió que el nuevo puente ferroviario ya cuenta con los permisos requeridos por México para su operación y sólo resta obtener los permisos correspondientes por parte del gobierno de EU.



REPRESENTA ALREDEDOR DE 400 MIL EMPLEOS

Impone México aranceles de 35% para proteger a la industria textil

Se combatirá el contrabando técnico y prácticas que afecten la competitividad

EMIR OLIVARES
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un decreto para proteger a la industria textil mexicana —que genera alrededor de 400 mil empleos—, el cual fija un arancel temporal de 35 por ciento a 138 fracciones de mercancías confeccionadas y 15 por ciento a la importación de 17 fracciones de textiles.

El decreto incluye, además, el incremento de la lista de los productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Durante la mañana de ayer la mandataria federal explicó que se trata de una serie de acciones tomadas por su administración “para fortalecer el desarrollo económico de México y la producción nacional”.

También se informó que como parte de las medidas instauradas por el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia Nacional de Aduanas de México para hacer corresponsables del combate al contrabando, la evasión y la elusión fiscal a los 861 agentes aduanales activos, se detectó que 40 de estos actores incurrieron en irregularidades y omisiones, por lo que a la

fecha a siete se les ha retirado la patente aduanal.

La jefa del Ejecutivo aseguró que los gobiernos de la 4T buscan erradicar la corrupción, por lo que al hacer corresponsables a los agentes aduanales se busca incrementar los ingresos para destinarlos a programas sociales e inversión pública, al impulso de la economía del país, la disminución de la pobreza,

así como de las desigualdades.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, explicó que el objetivo del decreto es evitar que se abuse de las disposiciones vigentes para perjudicar a la industria textil mexicana, “una de las más importantes en materia de empleo en el país”.

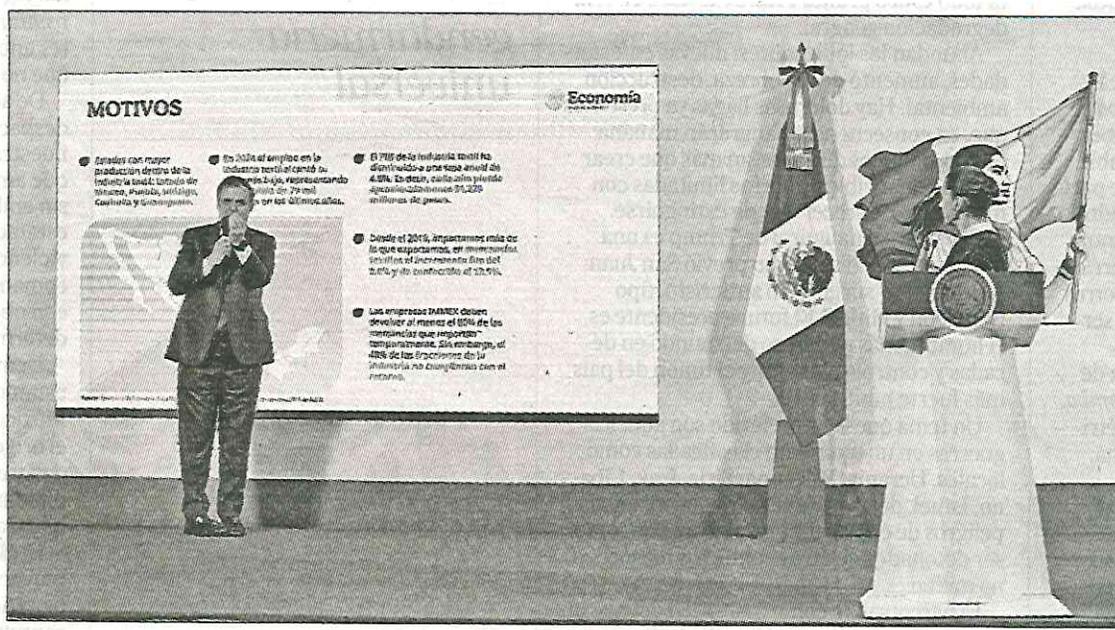
Indicó que hay firmas que “estaban engañando a la autoridad”

◀ Marcelo Ebrard explica el plan sobre textiles en la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto Germán Canseco

importando productos “intermedios” para la industria sin el pago de impuestos, con el argumento de que eran para fabricar piezas que se exportarían, pero en realidad las vendían en el mercado nacional.

“Hay empresas que dicen eso, pero no lo hacen así, venden aquí un producto sin pagar IVA, ISR, ni aranceles, más barato que una empresa mexicana establecida que va a estar en desventaja en relación con quien trae ese producto terminando. Para que no abusen de esa disposición es una puerta que vamos a cerrar”, enfatizó.

Aseveró que con el decreto se fomentará el desarrollo de la industria nacional, como parte de la prosperidad compartida; se promoverán condiciones justas de mercado, se evitarán prácticas que afecten el empleo y la competitividad, así como el contrabando técnico; se privilegiará el comercio con mercados con los que México tiene tratados comerciales, y aumentarán la competitividad y el empleo de la industria nacional.





CONFÍA EN PROFESIONALISMO

Ofrece INE elección de “excelencia” en 2025

TADDEI asevera que el instituto es capaz de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El INE hará un trabajo de “excelencia” a pesar del recorte presupuestal que se le aplicó, dijo la consejera presidenta Guadalupe Taddei, durante la Reunión Nacional para la Organización del Proceso Electoral Judicial, que organizó el instituto con la participación de las y los vocales de las 32 juntas locales ejecutivas en el país.

La consejera presidenta consideró que esto se logrará mediante el profesionalismo del personal del instituto.

Ante las vocalías ejecutivas, secretarías, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Taddei Zavala reconoció que la Junta General Ejecutiva (JGE) con la que cuenta el INE es capaz de replantearse el quehacer institucional y de migrar a nuevas formas de hacer procesos electorales.

Dijo que “el profesionalismo no solamente es poder



Foto: Mateo Reyes

El INE dijo que se buscan sinergias ante el largo camino que implica la elección judicial.

EL DATO

Limitantes

El pasado miércoles, el INE dio sólo 90 millones de pesos para trabajos de capacitación y organización electoral, rumbo a las elecciones del 2 de junio.

sacar la elección cuando ya todo está acordado, también es replantear, desde las Juntas Distritales Ejecutivas, alternativas que lleguen a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para que puedan ser tomadas en

cuenta y salir adelante con este proceso”.

Afirmó que la Junta General Ejecutiva, conformada por todos los directores y coordinadores de área, “ha dado muestras de poder para innovar, replantear y reconfigurar, por lo que reiteró su confianza en que todo el personal del Instituto tendrá la serenidad para enfrentar el reto que significará esta elección y “la prudencia para hacer nuestros trabajos sin estridencias, pero sí con mucha contundencia en el tema operativo y técnico”.

Finalmente, la consejera presidenta recaló que el Instituto no puede dejar de hacerlo que mandata la Constitución y

se dijo optimista de que el INE va a organizar este proceso judicial muy bien.

Por su parte, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, dijo que en este espacio de encuentro se busca generar acercamientos necesarios y sinergias, así como fortalecer las coordinaciones institucionales, ante el largo camino que implica la elección judicial.

Durante el día, las consejerías, así como las y los titulares de direcciones ejecutivas del INE estarán compartiendo con las vocalías temas de relevancia en el marco del proceso, así como novedades de la Estrategia de Capacitación Electoral.



EL SENADOR NO MORENISTA CON MÁS LIDERAZGO

Yunes, uno de los que concentran más poder

EL LEGISLADOR VERACRUZANO es secretario de cuatro comisiones del Senado, igual que el morenista Luis Alfonso Silva, adscrito al Partido Verde

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque oficialmente es un senador sin grupo parlamentario, el veracruzano Miguel Ángel Yunes es uno de los dos legisladores que tiene más posiciones de poder en las comisiones, pues es secretario de cuatro de ellas, igual que el morenista Luis Alfonso Silva, quien está adscrito a la bancada del Partido Verde.

Los experredistas José Sabino Herrera y Araceli Sucedo tienen sólo la presidencia de comisiones; de hecho, a Saucedo le acaban de crear la Comisión de Puertos e Infraestructura Ferroviaria.

La expriista Cynthia López Castro es presidenta de la Comisión de Defensa de los Consumidores y secretaria de la Comisión de Salud.



Foto: Elizabeth Velázquez

Miguel Ángel Yunes es secretario en las comisiones de Justicia, Energía, Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, así como de Puertos e Infraestructura Marítima.



José Sabino, Araceli Saucedo y Cynthia López sí son parte del grupo parlamentario de Morena, luego de dejar los partidos políticos con los cuales llegaron al Senado, pero ninguno de ellos tiene tantas posiciones de decisión en el interior del Senado como Miguel Ángel Yunes, que si bien no preside comisiones, es secretario en las comisiones de Justicia, Energía, Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, así como de Puertos e Infraestructura Marítima.

Ayer, **Excélsior** informó que por cada presidencia de comisiones, los senadores reciben 281 mil pesos al mes y por cada secretaría 150 mil pesos; es decir, cada comisión representa 431 mil pesos mensuales.

El Senado aumentó sus comisiones de trabajo, de 50

que existieron en los últimos seis años a 66, lo que implica un incremento de 74.70% en el gasto, pues cada presidencia de comisión cuesta 281 mil pesos y 150 mil pesos por secretaría y, de forma inédita, ahora hay hasta siete secretarías en comisiones, por lo que el costo mensual pasó de 22.5 millones de pesos a 39.3 millones de pesos por comisión.

La dinámica de trabajo en el Senado se modificó a raíz de que Morena tiene la mayoría calificada, con la ayuda de Yunes, Sabino, Saucedo y López, lo que implica que la relación con el gobierno federal es estrecha, los presidentes y secretarios tienen una fuerte dependencia de la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista Adán Augusto López.

Sin embargo, todavía esas posiciones implican un

poderío interno, porque todos los presidentes y secretarios que integran la Junta Directiva de cada comisión, están en la primera línea de poder interno, al ser ellos los ejecutores de las decisiones que toma el gobierno federal y que transmite a la Junta de Coordinación Política del Senado.

Por eso Morena tiene el control de las comisiones más importante históricamente, y que son consideradas como las comisiones originales: Puntos Constitucionales, que encabeza Óscar Cantón Zetina; Justicia, con Javier Corral; Hacienda, con Cuauhtémoc Ochoa; Relaciones Exteriores, con Alejandro Murat; Gobernación, con Margarita Valdez; Educación, con Raúl Morón; Salud, con José Manuel Cruz; Defensa Nacional, con Ana Lilia Rivera; Economía,

con Emmanuel Reyes y Seguridad Pública, con Lúcia Trasviña.

Dado que en el Senado es forzoso que Estudios Legislativos sea codictaminadora en todos los temas, para que verifique que los dictámenes de reformas, nuevas leyes y minutas no contengan contradicciones con otros instrumentos legales que forman el orden jurídico nacional, existen tres de esas comisiones: Estudios Legislativos; Estudios Legislativos Primera y Estudios Legislativos Segunda.

Y aunque era tradición que las tres principales fuerzas políticas presidieran cada una de ellas, en esta ocasión Morena impuso su decisión de presidir dos de ellas y dejarle al PAN sólo una; en tanto, al PRI le dejó una de las comisiones más fuertes, la de Marina.



Crearán plataforma para publicar datos de aspirantes a juzgadores

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con el propósito de que los ciudadanos puedan revisar quiénes son los candidatos para ministros, magistrados y jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) creará una plataforma denominada Conócelos, donde cada aspirante podrá dar a conocer su currículum con fotografía, creando un perfil con información precisa, sin hacer promoción de sus candidaturas.

Esta plataforma será visible en la página de Internet y redes sociales del INE, con el objetivo de que los mexicanos conozcan las trayectorias de los candidatos.

Cada uno será responsable de la información que publique, pues el sistema es exclusivamente un medio de difusión para que los ciudadanos conozcan sus perfiles. "La información del sistema es con fines informativos, estadísticos y de carácter público, por lo que cualquier persona podrá acceder a los datos contenidos en éste", señalan los Lineamientos para el uso del Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión Temporal para la

Elección Judicial del INE aprobó estos lineamientos que serán sometidos al Consejo General para su aprobación, donde establecen que los candidatos contarán con una sola oportunidad para capturar su información, por lo que será necesario que, antes de su publicación, verifiquen el contenido.

Entre los datos que deberán capturar destaca una fotografía con antigüedad no mayor a tres meses, su historia profesional, laboral y académica, así como exponer en un máximo de 120 caracteres por qué quiere ocupar un cargo público, en 500 su visión de la función jurisdiccional y en otros 500 su visión de la impartición de justicia, así como una propuesta de mejora a la función que tienen los jueces.

En la sesión de ayer, esta comisión temporal también determinó

que para la elección del Poder Judicial sí aplicará el voto anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar a una casilla, y personas cuidadoras primarias, a fin de proteger y garantizar este derecho político-electoral de los ciudadanos.

Este grupo de personas sólo votarán por cargos a ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, excepto por magistrados de salas regionales, así como de circuitos judiciales y jueces de tribunales.

La campaña para estas personas debe iniciarse este mes y concluirá en mayo próximo, ya que el voto anticipado se llevará a cabo en un periodo de 15 días mediante las visitas domiciliarias, aunque el escrutinio y cómputo de estos votos se hará hasta el primero de junio, día de la jornada electoral judicial en las juntas distritales del país.

Para el voto anticipado se acudirán al domicilio de las personas solicitantes a fin de invitarlas a participar, entregar y recabar las peticiones individuales de inscripción a la Lista Nominal de Electores, mediante las que la ciudadanía manifieste su intención de participar.

“

Los interesados deben capturar la información



Esquivan sindicatos los señalamientos por corrupción 3

JESSICA XANTOMILA

Sin darse por aludido respecto de las acusaciones sobre los actos de corrupción, fraude y despojo de vivienda en el Infonavit por parte de diversos actores y sectores, incluidos representantes empresariales y obreros, una parte del gremio sindical con representación en la asamblea general del instituto se pronunció porque se interpongan las denuncias penales correspondientes. Sin embargo, reiteró su rechazo a la reforma a la ley y que con ella “se pretenda afectar el tripartismo”, al intentar modificar su estructura corporativa actual.

Rodolfo González, secretario general del comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) e integrante de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT), argumentó que con la reforma, que ya fue aprobada por el Senado, el gobierno federal busca que el director del Infonavit presida seis años el consejo de administración, cuando actualmente dicho cargo es rotativo.

Subrayó que se propone que se den más espacios a la representación del gobierno en el comité de vigilancia, en el que tendría cinco plazas, mientras el sector de los trabajadores y el empresarial se quedarían con dos cada uno.

En el comité de auditoría y el de transparencia, en cada caso, la reforma propone asignar tres lugares al gobierno federal y uno al obrero y empresarial, respectivamente.

En entrevista, González sostuvo que el sector obrero no está en contra “de que puedan existir acusaciones contra funcionarios o quienes hayan hecho mal uso de los recursos de los trabajadores”, con base en la denuncia del director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, sobre la existencia de un esquema de fraudes, corrupción y despojo de viviendas en administraciones pasadas.

No obstante, mencionó que “no es lo adecuado que usando parte de esta cuestión de pretexto se pretenda afectar el tripartismo de este organismo social”.

Por eso, insistió en la demanda de que la presidenta Claudia Sheinbaum o los legisladores de la Cámara de Diputados, donde aguarda la reforma, se reúnan con las agrupaciones sindicales, “porque al final de cuentas ese instituto es de los trabajadores”.

Señaló que “el movimiento obrero en general y en particular la CROM siempre hemos luchado en defensa del Infonavit”. Ejemplificó que en el sexenio del ex presidente Vicente Fox se opusieron a la venta de la cartera vencida a despachos particulares y exigieron que se regresara a la dirección jurídica del instituto “para que no estuvieran amenazando a los trabajadores con despojarlos de su casa si se atrasaban en sus pagos”.

Respecto de los ingresos que reciben los representantes de los trabajadores y los empresariales, superiores a los de la Presidenta, el dirigente sindical declaró que “si hay salarios altos, lo más conveniente es que se regulen”.



Pagarán \$543 mil si violan 'Ley Silla'

VERÓNICA GASCÓN

Las empresas tendrán un año para adecuar su normatividad para cumplir con la denominada "Ley Silla" y evitar sanciones de hasta alrededor de 543 mil pesos por centro de trabajo, de acuerdo con el decreto que se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación.

El decreto de reforma a la Ley Federal del Trabajo establece que las empresas están obligadas a proporcionar un número suficiente de asientos o sillas con respaldo a todos los trabajadores que laboran de pie.

Las modificaciones entrarán en vigor en un plazo de seis meses a partir de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Además, las empresas tendrán 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para adecuar su normatividad interna y cumplir con lo estipulado.

Es decir, las empresas tendrán un año para adecuar para cumplir con la ley a partir de ayer.

"Es un tiempo razonable porque ya sabíamos que venía desde hace tiempo y los

asesores de empresas les dijimos a los patrones que eran susceptibles de esta situación que se fueran preparando. Creo que es un tiempo prudente, un año", afirmó Diego García Saucedo, abogado laboral.

Añadió que las multas por incumplimiento a obligaciones de vigilar la normatividad de seguridad e higiene pueden alcanzar 5 mil UMAs, es decir, 542 mil 850 pesos por centro de trabajo.

"Las inspecciones siempre son dirigidas a centros de trabajo, si pensamos en una gran tienda de autoservicio, si se detecta una irregularidad y se fija una multa de 5 mil UMAs, no quiere decir que en otra sucursal, donde también incumplieron, ya van a estar absueltas porque fijaron una multa en otra sucursal.

"Estos 542 mil pesos pueden ser por cada sucursal que incumpla. Las tiendas de autoservicio van a ser de las más vigiladas", subrayó.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) deberá emitir las normas correspondientes sobre los factores de riesgos de trabajo en un plazo no mayor a 30 días naturales después de la entrada en vigor del decreto.

Impacto

La Ley Silla aplicará sobre todo en el ámbito de comercio y servicios.

TRABAJADORES SUBORDINADOS Y ASALARIADOS

(Millones de personas, tercer trimestre 2024)



Fuente: ENOE



Pretenden combatir corrupción con digitalización

Entabla Gobernación diálogo con casineros

Van por atención a ludopatía, y cobro de impuestos a partir de enero

REFORMA / STAFF

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recibió ayer a los permisionarios y operadores de juegos y sorteos, con quienes entabló una conversación con motivo de una nueva iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos

Durante el encuentro, se abordó la digitalización de trámites, una revisión a la política fiscal y atender casos de ludopatía a partir de enero, entre otros temas.

En la reunión participó la Asociación de Permisionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, A.C., la Asociación de Permisionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento

y Juego con Apuesta en México, A.C. y permisionarios Independientes.

“Como Gobierno tenemos el firme compromiso de trabajar bajo el esquema de cero corrupción, con estricto apego al derecho”, indicó la Gobernación en sus redes sociales.

Lo anterior a casi un mes de haberse reunido también con los líderes de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, a quienes les anticipó una nueva iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos, que permanece así desde 1947.

El pasado 25 de noviembre, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en San Lázaro, explicó que la intención de esta modificación es combatir la corrupción, eliminar la extorsión y que se paguen impuestos.

“Que quienes se dedican a esta actividad paguen los impuestos que les correspon-

den, relacionados con el ingreso que perciben”, declaró el morenista tras una reunión con Rosa Icela en la Cámara de Diputados.

El 16 de noviembre de 2023, López Obrador publicó un decreto para prohibir las máquinas tragamonedas y reducir sus permisos de operación de 25 a 15 años, una vez que se termine la licencia que se encuentra vigente para cada uno de los 444 casinos que operan en el País.

Sin embargo, los operadores de juegos y sorteos han presentado al menos 60 amparos en contra del decreto, pues podría provocar el cierre de las salas y la pérdida de empleos, pues las “máquinas de sorteos” son su principal atracción.

En 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las tragamonedas califican como “sorteos de números y símbolos” por lo que dependen del azar y

están permitidas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

La aportación de los casinos ante el fisco asciende a alrededor de 12 mil millones de pesos anuales, entre el impuesto especial de apuestas, IVA, ISR, impuestos estatales y participaciones a la Secretaría de Gobernación.

CON INFORMACIÓN DE VÍCTOR FUENTES.



Sobre la mesa

Durante su reunión, el Gobierno federal y asociaciones de casineros abordaron lo siguiente:



- Impuestos sí, corrupción no.
- Mesas de trabajo para revisar la ley y temas de interés a partir de enero.
- Se revisará la política fiscal hasta donde se pueda.
- Atención real a los problemas de la ludopatía.
- Revisión a los permisos que no operan y su autorización.
- Colaboración para cruzada en contra de las maquinitas.
- Digitalización de los trámites correspondientes para evitar corrupción.
- Se denunciará a los funcionarios que pidan "moches".
- Uso de ventanilla única para la atención de casos particulares, sin intermediarios.



BREVE

Covid ha dejado 690 fallecidos

Hasta el pasado 14 de diciembre, México acumuló 690 muertes y 14 mil 071 casos confirmados de covid-19.

La Secretaría de Salud informó que los contagios contabilizados representaron 8.3% del total de pacientes sospechosos que ascendieron a 169 mil 078.

Expuso que 63.1% de las personas que fueron reportadas con

coronavirus no necesitaron hospitalización.

Detalló que, por grupos de edad, los casos graves de covid-19 y que requirieron internamiento se presentaron en adultos de 90 a 94 años de edad.

Durante la semana epidemiológica número 50, que abarcó del 8 al 14 de diciembre, la Ciudad de México encabezó la lista de casos confirmados con 3 mil 318, añadió.

— Patricia Rodríguez Calva

Gobernación
Secretaría de Gobernación



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.



ARRECIAN PROTESTA

48 HORAS... Y SEGUÍA EL CAOS EN ECATEPEC |

Al cierre de esta edición, cientos de trabajadores municipales mantenían cerradas, por segundo día consecutivo, la avenida Central, la Vía Morelos, Venta de Carpio y Periférico Río de los Remedios, lo que colapsó la circulación en esa zona del Edomex. Los inconformes exigen el pago de bonos y aguinaldo y amagaron con quedarse durante el asueto decembrino. / 20

DOS DÍAS DE ASFIXIA EN ECATEPEC

Amagan con bloquear todas las vacaciones

HASTA ANOCHE continuaban los cierres con la exigencia de que les depositaran los sueldos y prestaciones

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

ECATEPEC.— Pérdidas económicas de transportistas y horas-hombre a quienes se dirigen a sus trabajos por medio de transporte público o vehículos particulares fue el saldo al mantenerse por segundo día consecutivo el bloqueo en las principales avenidas de Ecatepec por parte integrantes del Sindicato de Trabajadores de los

Poderes Municipales e Instituciones Descentralizadas del Estado de México.

2 DÍAS
sumaban los cierres de las vías en el municipio mexiquense.

Ayer por la tarde, los inconformes aseguraban que las autoridades municipales se niegan a pagarles sus prestaciones y quincena, principalmente a los sindicalizados de Sistema de Agua argumentando que no tienen dinero.

“Las autoridades siguen haciendo oídos sordos; tuvimos hace un momento una plática con el director y

nuestro líder, y él nos argumenta que por causa nuestra él no recauda cuando es una mentira más que tenemos

tomadas las oficinas, las oficinas están totalmente abiertas, si es cierto que hay gente de nosotros ahí, pero esperando que llegue y nos

dé respuesta con los pagos”, apuntó César Garcidueñas, vocero sindical.

Afirmó que cada año es lo mismo, por lo que en

manifestarse.
“Porque ya son cuatro años consecutivos que Sapase no nos paga en sus términos; nunca hemos tenido un pago oportuno donde nosotros podamos disponer de un dinero para poder disfrutar con nuestra fami-

lia dignamente una Navidad como todos”.

EL DATO

Aflojan

En algunos puntos del municipio mexiquense los manifestantes han dejado avanzar a algunos motociclistas, pero sólo lo hacen por algunos minutos.

MÁS COLAPSO

Los inconformes, quienes tenían atravesadas unidades de Sapase y Basura, mantenían hasta el cierre de la edición sus bloqueos.

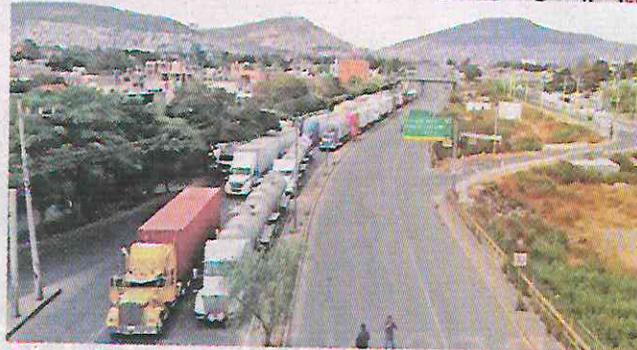
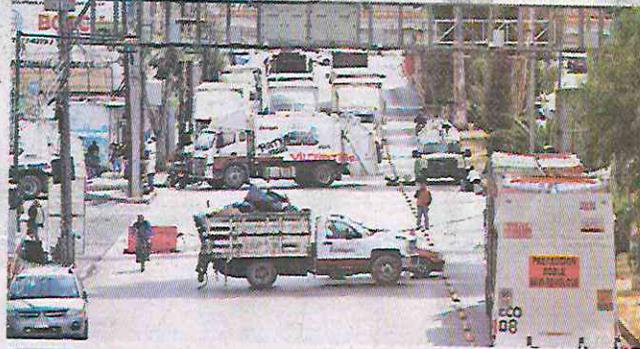
Según los trabajadores, a partir de hoy todos los accesos al municipio estarán cerrados



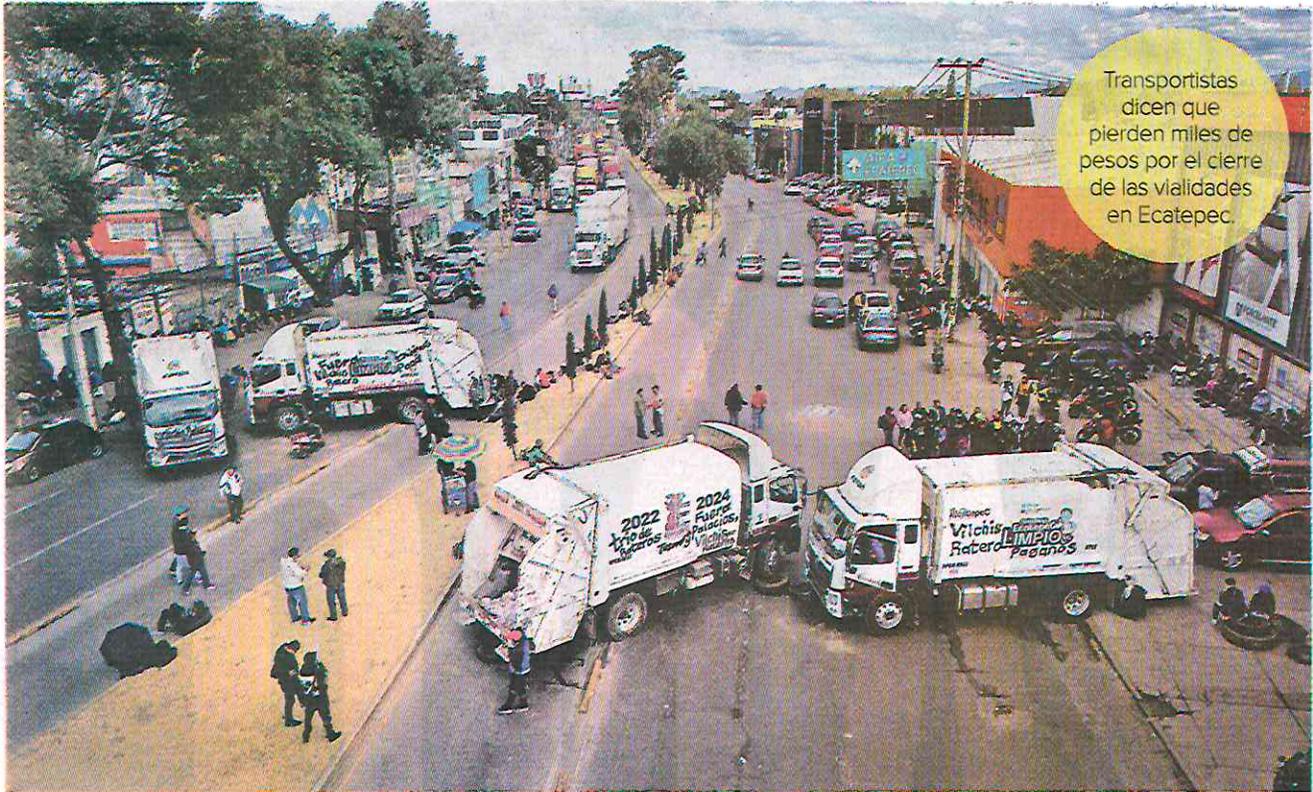
y no serán reabiertos hasta el regreso de vacaciones.

Las zonas cerradas son:

- Av. Central-Periférico.
- Lechería-Texco-López Portillo.
- Venta de Carpio-Gasolinera.
- Av. Adolfo López Mateos-Periférico.
- Vía Morelos y Griega.
- Explanada Municipal.
- Autopista
- México-Pachuca.
- Circuito Mexiquense.
- Clínica 76.
- Los Aztecas.
- Entradas de Jardines de Morelos, Las Américas y Central de abastos.



Los habitantes mexiquenses han buscado distintas maneras de trasladarse, ante los bloqueos de trabajadores.



Fotos: Elizabeth Velázquez, Cuartoscuro y Rodolfo Dorantes



Deja motín 7 muertos

REFORMA / STAFF

VILLAHERMOSA.- Tabasco enfrentó ayer una jornada violenta: un motín en el reclusorio que dejó al menos siete muertos así como vehículos y tiendas de conveniencia incendiadas en distintos puntos de la capital.

En el motín que se registró la madrugada de ayer en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset), inicialmente se reportaron dos decesos, pero por la tarde, el Gobierno estatal actualizó la cifra en siete víctimas mortales y 10 heridos, entre ellos 4 policías.

La rebelión de los internos inició a las 5:00 horas, tras el intento de traslado de reos considerados generadores de violencia.

La Fiscalía General del Estado (FGE) identificó a las víctimas como Jorge Francisco "N", Marcelo "N", Mario de Jesús "N", Alejandro "N", Iván "N", Cristhian "N" y Antonio "N".

Por la mañana, en medio de las protestas y la desesperación de familiares de internos apostados afuera



■ Familiares de internos del penal de Villahermosa, Tabasco, se manifestaron ayer para exigir información tras el motín.

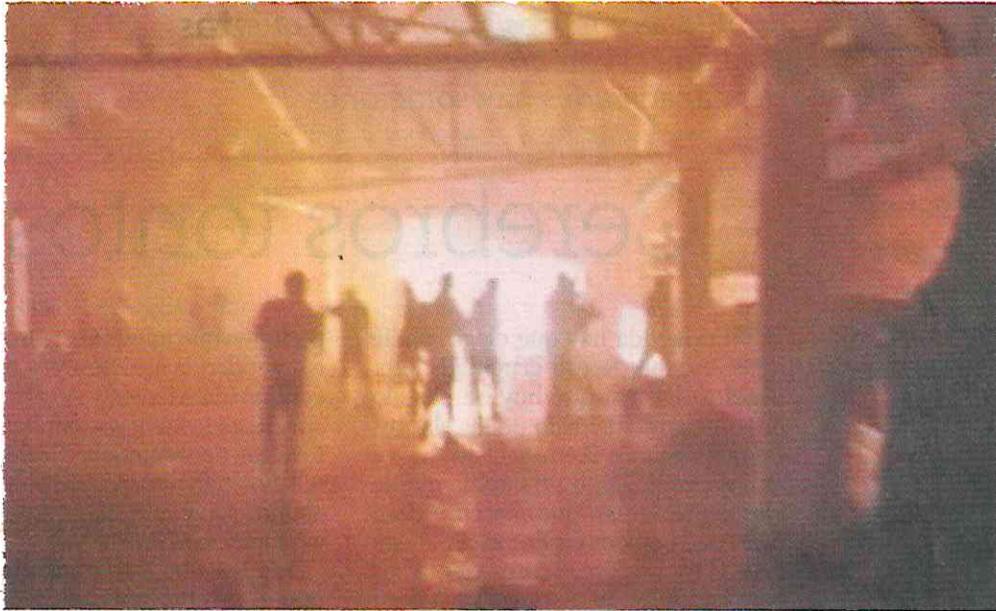
del centro penitenciario en esta capital, el Fiscal estatal José Barajas Mejía, había informado que "solamente" dos personas habían muerto.

"Ustedes son testigos que yo no he pasado, estoy tratando de acercarles la información, entiendo su situación, yo les pido que guardemos la calma todos (...) entiendo su dolor, entiendo su desesperación, su frustración, pero necesitamos guardar la calma todos", dijo el funcionario entre gritos de los inconformes que le recriminaron minimizar el problema y utilizar la palabra "solamente".

En videos difundidos en redes sociales se observa cómo internos prenden fuego y destrozan el mobiliario del penal, mientras algunos celebran las acciones con gritos.

Por la tarde, el Gobernador morenista Javier May Rodríguez aseveró que se seguirá actualizando información en próximos días y que no habrá impunidad.

A la par de lo ocurrido en el penal, en varios puntos de la capital tabasqueña se registró la quema de al menos nueve vehículos y de cuatro tiendas de conveniencia.



■ Los internos prendieron fuego y destrozaron el mobiliario del penal en Villahermosa.



Caen tres policías tras fuga de Alcalde de Edomex

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Tres policías del municipio de Santo Tomás de los Plátanos fueron detenidos tras la fuga de Pedro Luis Hernández de Paz durante su toma de protesta como Alcalde de esa localidad (2025-2027) el martes pasado.

“Hay tres policías municipales (detenidos) hasta el momento, reitero, en breve ya la Fiscalía dará a conocer

el comunicado de todas las acciones que están haciendo. Ahorita tenemos que cuidar el debido proceso, pero no hay permisividad y obviamente se está atendiendo de manera conjunta”, sostuvo el Secretario de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo.

El martes, el perredista Hernández de Paz logró burlar a las fuerzas de seguridad estatales y federales,

que intentaron cumplimentar una orden de aprehensión en su contra por secuestro, como parte del operativo “Enjambre”.

“No era buscar una confrontación con la población, había riesgo, no quisimos llegar a más, pero hay una acción contundente y esto no va a quedar en este hecho”, aseguró Castañeda.

Entre las autoridades hay coordinación, dijo, y se sigue

buscando a los funcionarios prófugos, entre ellos a la esposa de Hernández de Paz, María del Rosario Matías Esquivel, actual Presidenta Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, a quien se acusa de extorsión.

“El operativo Enjambre es dinámico y el mensaje que dio la Gobernadora (Delfina Gómez) es contundente, no se va a solapar a nadie, no hay colusión con nadie”, aseveró.



Tras rendir protesta como Alcalde, Pedro Luis Hernández de Paz, señalado por vínculos con el narco, logró esfumarse de decenas de elementos federales el martes pasado.

Especial



Cárteles compran drones en apps; son su nueva arma letal

Adquieren los artefactos por 200 mil pesos y los adaptan para lanzar bombas o para acciones de vigilancia, aprovechando la falta de regulación

**MANUEL ESPINO Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos años, los cárteles *Jalisco Nueva Generación, De Sinaloa, Santa Rosa de Lima, La Nueva Familia Michoacana, Caballeros Templarios* y *De Tepalcatpec* han fortalecido su capacidad de fuego con drones que adquieren por 200 mil pesos, a través de internet o en plataformas digita-

les, con lo que así evitan ser rastreados por las autoridades.

De acuerdo con fuentes federales, las organizaciones criminales compran, adaptan y usan diversos tipos de artefactos aéreos para lanzar bombas y realizar labores de vigilancia en regiones de Michoacán, Guerrero, Jalisco y Guanajuato.

Entre los de mayor uso destacan los de la serie M-30T, con tecnología que puede causar explosiones de gran poder, cámara de alta re-

solución, cable conectado al aparato para detonar los explosivos, equipo para cambiar de objetivo y capacidad infrarroja.

Pese a que hay una reforma vigente para castigar hasta con 40 años de cárcel a quien utilice drones con objetivos delincuenciales, legisladores consideran que parece letra muerta, pues falta regular la adquisición y llevar un registro nacional de compradores.

EL DATO

La sanción por el uso indebido de drones con fines delincuenciales es de hasta 40 años de prisión.



Cuestan 200 mil pesos los drones que artilla el narco

Los aparatos se adquieren sin restricción en plataformas digitales; grupos criminales los adaptan con cámaras de alta resolución, cables para detonar explosivos y capacidad infrarroja

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

4

Los grupos criminales que operan en México convirtieron a los drones cargados con explosivos en una de sus armas más letales para combatir a sus rivales y generar terror entre la población.

En los últimos años, cárteles como *Jalisco Nueva Generación*, *De Sinaloa*, *Santa Rosa de Lima*, *Nueva Familia Michoacana*, *Los Caballeros Templarios* y *De Tepalcatepec*, entre otros, aumentaron sus operaciones armadas con aeronaves no tripuladas, sobre todo en la Tierra Caliente de Michoacán, donde al menos nueve militares han muerto este año por ataques de “narcodrones” y “narcominas”.

Las organizaciones criminales mencionadas adquieren, adaptan y usan diversos tipos de artefactos aéreos para lanzar bombas y realizar labores de vigilancia en regiones de Michoacán, Guerrero, Jalisco y Guanajuato.

Entre los de mayor uso por la delincuencia organizada destacan los de la serie M-30T, con tecnología que incluye cámara de alta resolución, cable conectado al aparato con el que pueden detonarse explosivos de gran poder, capacidad para cambiar el objetivo y capacidad infrarroja, según fuentes del gabinete de seguridad federal.

Estos aparatos tienen un precio de alrededor de 200 mil pesos y la mayoría son comprados por los cárteles mediante plataformas de comercio electrónico, sin restricción alguna. De acuerdo con las fuentes

consultadas, los cárteles del narcotráfico también utilizan drones de uso agrícola y otros más económicos, sobre todo en la región de la Tierra Caliente de Michoacán, donde se libra una guerra con “narcodrones” y “narcominas” entre grupos criminales como el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Los Viagras*, *Los Caballeros Templarios* y el *Cártel de Tepalcatepec*.

Las aeronaves no tripuladas de uso agrícola se compran en el mercado comercial y su uso no está estrictamente regulado, lo que ha permitido a los grupos criminales contar con esta tecnología para lanzar artefactos explosivos contra casas, vehículos e inmuebles donde ubiquen a sus enemigos.

Informes de inteligencia señalan que el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, uno de los pioneros en el uso de drones con explosivos y en la siembra de minas en los límites de Jalisco y Michoacán, cuenta con un grupo especial de “droneros”, dedicados especialmente a operar los aparatos aéreos y lanzar bombas contra los rivales del líder del *CJNG*, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, como *Los Caballeros Templarios* y el *Cártel de Tepalcatepec*, en Michoacán, y el *Cártel de Sinaloa*, en Jalisco.

El expresidente municipal de Tepalcatepec Guillermo Valencia Re-

yes aseguró que en Michoacán hay una “guerra de drones” entre cárteles que ha provocado terror y desplazamiento forzado en la región.

“Hay una guerra con drones entre los cárteles y el daño es más focalizado entre ellos que con las minas terrestres, ya que la mayoría de los afectados con las minas son los ciudadanos indefensos porque no saben que están caminando por una zona minada”, explicó.

Valencia Reyes reveló que desde hace año y medio llevan operando en la región de la Tierra Caliente, principalmente en el municipio de Buenavista Tomatlán, exmilitares colombianos y *exkaibiles* guatemaltecos (tropas de élite de ese país), que adiestran a *Los Viagras* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación* en el uso y manejo de drones con explosivos y la colocación de minas.

“Ya tienen tiempo operando, desde hace al menos un año y medio. Yo creo que hay más extranjeros que michoacanos en los cárteles del estado, es decir, que los grupos criminales están contratando mercenarios, que son los que traen estas tácticas de guerra que son ya muy comunes en Michoacán”, indicó.

El también diputado local por el PRI consideró que lo que sucede



en la Tierra Caliente con los “narcodrones” y “narcominas” es una situación de narcoterrorismo para generar una situación de terror entre la población.

“Hoy hablamos de militares que fueron víctimas de narcominas, pero a diario hay decenas de personas que son víctimas de los drones, que mueren o que quedan lisiadas en zonas donde los delincuentes generaron terror entre la población”, destacó en entrevista.

Señaló que el gobierno federal debe atacar y regular con mayor fuerza las fuentes de abastecimiento de drones de los cárteles de la droga, que no tienen ningún problema para adquirirlos.

El Ejército Mexicano alista la adquisición de equipo para contrarrestar el aumento de ataques con drones cargados de explosivos improvisados y el uso de minas por la delincuencia organizada.

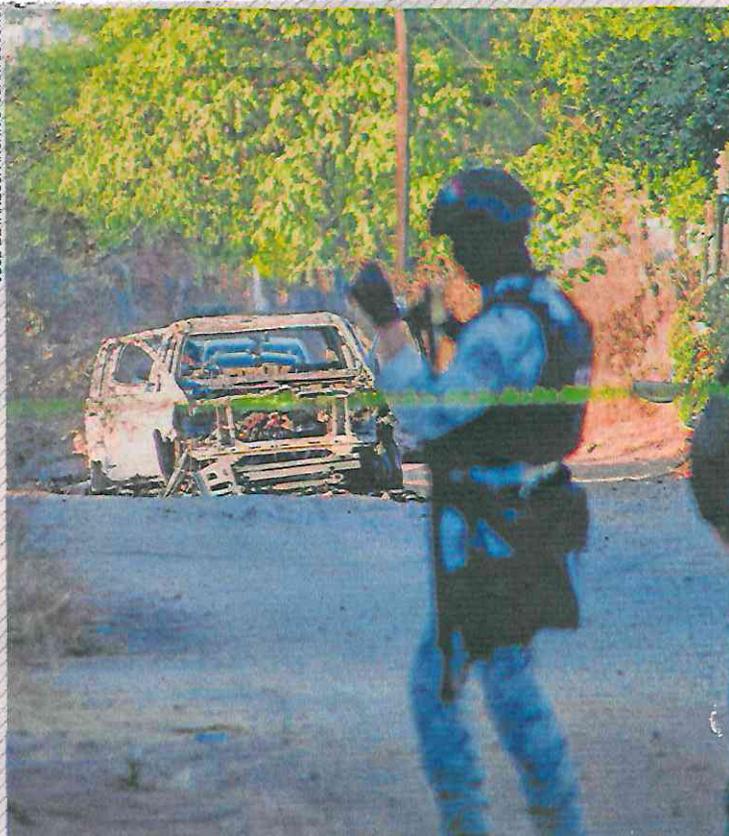
Desde el año pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció que cuenta con un plan para disponer de tecnología que proteja a los soldados en las operaciones de reconocimiento terrestre en las zonas con presencia de los grupos criminales que emplean estas armas. ●

GUILLERMO VALENCIA
Exalcalde de Tepalcatepec

“Hay una guerra con drones entre los cárteles y el daño es más focalizado con ellos que con las minas terrestres”

“Yo creo que hay más extranjeros que michoacanos en los cárteles del estado, es decir, que los grupos criminales están contratando mercenarios”

JOSE BETANZOS. ARCHIVO CUARTOSURO



El pasado 3 de diciembre en Culiacán, Sinaloa, una camioneta pick up explotó a causa de un ataque realizado con un dron.

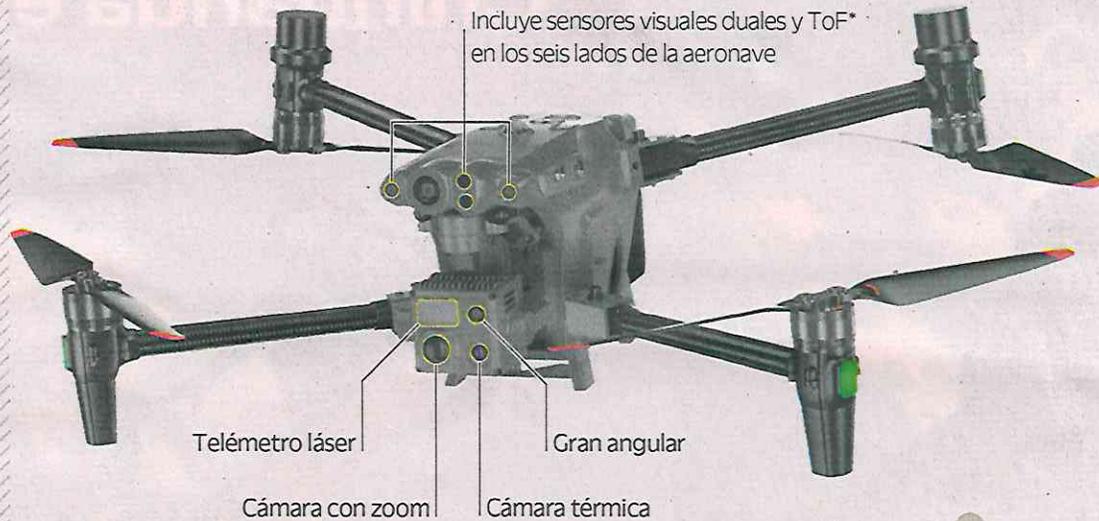


VEHÍCULOS AÉREOS

Los cárteles usan diversos tipos de artefactos aéreos para lanzar bombas y efectuar reconocimiento.

Peligro en el aire

Entre los drones más usados por la delincuencia destacan los de la serie M-30T, con alta tecnología que puede adaptarse para causar explosiones de gran poder.



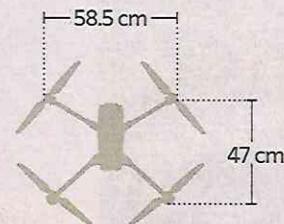
Especificaciones

- Peso (incluidas dos baterías): **3,770 ± 10 g**
- Peso máximo de despegue: **4,069 g**
- Temperatura de funcionamiento: **de -20 a 50 °C**
- Transmisión máxima**: **15 km (FCC), 8 km (CE)**

Rendimiento de vuelo

- Tiempo máximo: **41 min**
- Tiempo máximo (estacionario): **36 min**
- Velocidad horizontal máxima: **23 m/s**
- Altitud máxima: **7,000 m**

Dimensiones



*Estos sensores unidimensionales se pueden utilizar para detectar objetos a grandes distancias y con una resolución de 1 mm.

**Sin obstáculos ni interferencias. Fuente: Elaboración propia.